



Documento de posición de la UICN para la COP27 de la CMNUCC

**Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
Vigésimo séptima sesión de la Conferencia de las Partes (COP27)
6-18 de noviembre de 2022, Sharm el-Sheikh (Egipto)**

La COP27 de la CMNUCC se está llevando a cabo en un momento de considerable agitación mundial, con crecientes dificultades económicas, con una inseguridad alimentaria y energética empeorando los efectos de una pandemia aún en curso. Sin embargo, como lo demuestran los fenómenos meteorológicos extremos de 2022 (inundaciones, sequías y huracanes catastróficos), la crisis climática también continúa sin cesar, golpeando más duramente a las comunidades vulnerables y exacerbando las desigualdades mundiales. La COP27, por lo tanto, brinda una oportunidad a los líderes políticos mundiales para demostrar su compromiso de elevar la ambición y la acción colectivas mundiales para lograr los objetivos del Acuerdo de París.

Dado que la COP15 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) se reunirá en Montreal, Canadá, poco después, en diciembre de 2022, la COP27 también brinda una oportunidad única para que la comunidad climática internacional refuerce los profundos vínculos existentes entre las crisis climática y de pérdida de biodiversidad, así como el papel crítico que las soluciones basadas en la naturaleza pueden desempeñar para abordar ambas.

A la hora en que las Partes en la CMNUCC y el Acuerdo de París se reúnen en Sharm el-Sheikh, Egipto, la UICN desea hacer hincapié en los aspectos siguientes:

- I. **Existe una necesidad urgente de reducir rápida, sostenida y significativamente las emisiones mundiales de GEI de todos los sectores para limitar el aumento de la temperatura media mundial a 1,5°C, como lo piden los científicos, para hacer frente a las crisis interrelacionadas del cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Particularmente importante es acelerar la eliminación gradual de los combustibles fósiles y el despliegue de sistemas de energía limpia. Las crisis climática y de biodiversidad se refuerzan mutuamente, y ninguna de las dos se puede resolver de forma aislada.**
 - o El Sexto Informe de Evaluación del IPCC (Grupo de Trabajo I), [Climate Change 2021: the Physical Science Basis](#), subraya que a menos que se logren reducciones inmediatas, rápidas y a gran escala en las emisiones de GEI, limitar el calentamiento a cerca de 1,5°C o incluso 2°C estará fuera de alcance.
 - o

Para más información, póngase en contacto con:

Stewart Maginnis
Director general adjunto
(Programa)
Sede mundial de la UICN
stewart.maginnis@iucn.org

Sandeep Sengupta
Responsable de Políticas
Mundiales, Cambio
Climático
Sede mundial de la UICN
sandeep.sengupta@iucn.org

Sede mundial de la UICN
Rue Mauverney 28
1196 Gland
Suiza
Tel: +41 22 999 0000
Fax: +41 22 999 0002
mail@iucn.org
www.iucn.org

- En la COP26, las Partes reconocieron explícitamente que limitar el calentamiento

integridad ambiental y evitar la doble contabilización. También reitera que las soluciones basadas en la naturaleza no son un sustituto de ambiciosos esfuerzos de reducción de emisiones de GEI y no deben utilizarse para retrasar las medidas urgentes necesarias para eliminar gradualmente los combustibles fósiles y descarbonizar la economía mundial.

VII. La UICN acoge con beneplácito el proceso participativo puesto en marcha para los diálogos técnicos en curso para el primer Balance mundial en virtud del Artículo 14 del Acuerdo

IX. La UICN reafirma su compromiso con el Programa de Trabajo Mejorado de Lima sobre Género (LWPG, por sus siglas en inglés) y su Plan de Acción de Género (GAP, por sus siglas en inglés), y hace un llamamiento, como parte de la revisión a medio plazo, para desarrollar una mayor coherencia con otros foros internacionales relacionados con la igualdad de género y el cambio climático, con el fin de elevar conjuntamente la ambición colectiva para cerrar las brechas de género y mejorar los enfoques climáticos basados en los derechos y sensibles a las cuestiones de género.

- La UICN acoge con satisfacción los debates y la orientación de las Partes sobre la revisión del GAP a medio plazo, y recuerda que es fundamental garantizar un mayor fortalecimiento y la continuación de estos esfuerzos con el fin de aplicar con éxito políticas y medidas climáticas que tengan en cuenta las cuestiones de género en apoyo de la aplicación del Acuerdo de París, tanto a nivel internacional como nacional.
- La UICN señala a la atención de las Partes las conclusiones convenidas del 66º período de sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición de la Mujer (CSW 66), celebrado en marzo de 2022, sobre el tema [El logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de](#)